

MESA DE CONTRATACIÓN



EXPEDIENTE: CONTR 2025/254929

TÍTULO: CONTRATO DE OBRA DE MEJORA DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL CENTRO IFAPA LA MOJONERA (ALMERÍA)

COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

PRESIDENTE: D. José María Lobo Pérez, Jefe del Servicio de Contratación del IFAPA.

VOCALES:

D^a Rocío Aparicio Serrano, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera.

D. Álvaro Navas Giménez, Interventor Delegado de esta Agencia Administrativa FEADER.

D^a. Claudia Bienvenido Parra, Funcionaria del Servicio de Contratación del IFAPA.

SECRETARIO: D. Miguel Pascual Polo, Funcionario del Servicio de Contratación del IFAPA.

PRIMERA SESIÓN

En Sevilla, siendo las 09:50 horas del día 9 de septiembre de 2025, se constituye la Mesa de Contratación del IFAPA, con la presencia física de todos los miembros de la mesa, para proceder a la apertura mediante el sistema SIREC-Portal de Licitación electrónica de la documentación correspondiente al Sobre 1 «Documentación acreditativa de los requisitos previos» respecto al expediente de contratación CONTR 2025/254929 de las empresas presentadas a la referida licitación y si procede, a la apertura del Sobre 2 «Documentación relativa a los criterios de adjudicación mediante la aplicación de fórmulas».

En primer lugar, se procede a comprobar la correcta presentación en tiempo y forma de la documentación de las siguientes empresas a través del Portal SiREC-Licitación Electrónica:

- CONSTRUCCIONES DE OBRAS Y EDIFICACIONES MONTEAGUD SOCIEDAD LIMITADA
- EXCAVACIONES LOS MELLIZOS S.L.
- MALAGUEÑA FORESTAL S.L.
- INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERÍA SOCIEDAD LIMITADA
- CONSTRUCCIONES GLESA S.A.
- EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN FORESTAL S.L.
- JARQUIL CONSTRUCCIÓN, S.A.



Ed. Servicios Múltiples Los Bermejales Avenida de Grecia s/n

1

41012 Sevilla (Sevilla) España

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE MARIA LOBO PEREZ

11/09/2025

MIGUEL PASCUAL POLO

VERIFICACIÓN

Pk2jmKCKFH5ZG9CRVHHQRLBSRA7JBL

PÁG. 1/3



Seguidamente se procede a la apertura del Sobre 1, que comprende la documentación acreditativa de los requisitos previos de las empresas licitadoras. La Mesa de contratación da por correcta toda la documentación presentada por todas las empresas y, tal y como estaba previsto en el orden del día, se procede a la apertura del Sobre 2 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación mediante la aplicación de fórmulas”.

La proposición económica ofertada presentada por las empresas licitadoras es la siguiente:

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN ; 330.394,92 € (IVA EXCLUIDO)		
	TOTAL PROPOSICIÓN ECONÓMICA (SIN IVA)	TOTAL PROPOSICIÓN ECONÓMICA (CON IVA)
CONSTRUCCIONES DE OBRAS Y EDIFICACIONES MONTEAGUD S.L.	318.450,00 €	385.324,50 €
EXCAVACIONES LOS MELLIZOS S.L.	289.221,84 €	349.958,43 €
MALAGUEÑA FORESTAL S.L.	330.394,92 €	399.777,85 €
INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERIA S.L.	288.655,06 €	349.272,62 €
CONSTRUCCIONES GLESA S.L.	296.727,68 €	359.040,49 €
EXPLOTACION Y CONSERVACION FORESTAL S.L.	300.000,00 €	363.000,00 €
JARQUIL CONSTRUCCIÓN S.A.	313.731,50 €	379.615,11 €

En relación a las mejoras ofertadas, las empresas licitadoras ofertan lo siguiente respecto a una ampliación en el plazo de garantía mínimo (12 meses) y una reducción en el plazo máximo de ejecución (90 días), respectivamente:

	PLAZO DE GARANTÍA (Máx. 5 puntos)	PLAZO DE EJECUCIÓN (Máx. 10 puntos)
CONSTRUCCIONES DE OBRAS Y EDIFICACIONES MONTEAGUD S.L.	Ampliación en 13 meses adicionales o más	Reducción de más de 61 días
EXCAVACIONES LOS MELLIZOS S.L.	Ampliación en 13 meses adicionales o más	Reducción de entre 46 y 60 días
MALAGUEÑA FORESTAL S.L.	No presenta mejora	No presenta mejora
INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERIA S.L.	Ampliación en 13 meses adicionales o más	Reducción de más de 61 días
CONSTRUCCIONES GLESA S.L.	Ampliación en 13 meses adicionales o más	Reducción de más de 61 días
EXPLOTACION Y CONSERVACION FORESTAL S.L.	Ampliación en 13 meses adicionales o más	Reducción de entre 46 y 60 días
JARQUIL CONSTRUCCIÓN S.A.	Ampliación en 13 meses adicionales o más	Reducción de más de 61 días

Seguidamente, se procede a la aplicación de los parámetros objetivos para la comprobación de que las ofertas económicas presentadas no presentan precios anormalmente bajos, conforme a la fórmula prevista en el Anexo I, apartado 8.D del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, comprobándose que ninguna de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras incurren en presunción de anormalidad.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA LOBO PEREZ	11/09/2025	
	MIGUEL PASCUAL POLO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKCKFH5ZG9CRVHHQRLBSRA7JBL	PÁG. 2/3	

Así, atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la clasificación por orden decreciente de las proposiciones presentadas queda reflejada en la siguiente tabla:

	PUNTUACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN MEJORAS	PUNTUACIÓN TOTAL
INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERIA S.L.	85,00	15,00	100,00
EXCAVACIONES LOS MELLIZOS S.L.	83,85	13,00	96,85
CONSTRUCCIONES GLESA S.L.	68,56	15,00	83,56
EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN FORESTAL S.L.	61,90	13,00	74,90
JARQUIL CONSTRUCCIÓN S.A.	33,93	15,00	48,93
CONSTRUCCIONES DE OBRAS Y EDIFICACIONES MONTEAGUD S.L.	24,32	15,00	39,32
MALAGUEÑA FORESTAL S.L.	0,00	0,00	0,00

Visto lo cual, siendo la primera clasificada la oferta presentada por INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERÍA S.L. y una vez verificada por la mesa su inscripción en el ROLECE, se acuerda requerirle la documentación previa a la adjudicación, en el plazo de siete días hábiles siguientes al envío del requerimiento, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, de conformidad a lo establecido en el apartado 10.5 del PCAP.

No habiendo más asuntos que tratar, a las 11:00 horas del día antes indicado, se da por terminado el acto, lo cual yo, el Secretario certifico.

Vº Bº EL PRESIDENTE
José María Lobo Pérez.

EL SECRETARIO
Miguel Pascual Polo.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA LOBO PEREZ	11/09/2025	
	MIGUEL PASCUAL POLO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKCKFH5ZG9CRVHHQRLBSRA7JBL	PÁG. 3/3	